



Violencia Política

Enero/30/ 2020

INFORME SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA

(1 de enero de 2019 a 30 de enero de 2020)

Realizado Por:

Observatorio Político-Electoral de la Democracia

info@moe.org.co
[@moecolombia](https://twitter.com/moecolombia)
facebook.com/moecolombia

www.moe.org.co
www.datoselectorales.org
www.pilasconelvoto.com

Línea gratuita nacional: 01 8000 112 101
Teléfono: (57+1) 7 22 2495
Carrera 19 #35-42
Bogotá d.c

moe
Misión de Observación Electoral

Informe sobre violencia política

Cierre del 2019 e inicio del 2020

Índice

1. Resumen ejecutivo.
2. Violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
3. La violencia política durante la campaña electoral (27 de julio de 2019-30 de noviembre 2019).
4. La violencia política postelectoral (28 de octubre de 2019-31 de diciembre de 2019).
5. Inicio 2020: la violencia política contra todos los líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-30 de enero de 2020).
6. Recomendaciones.
7. Nota metodológica.

I. Resumen ejecutivo

Violencia durante el 2019

- Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, la MOE registró 549 líderes políticos, sociales y comunales víctimas de violencia a nivel nacional. De estos, 125 (23%) fueron asesinados.
- Durante el 2019 en promedio cada tres días un líder fue asesinado en Colombia, mientras que cada día un líder era víctima de violencia política.
- Las agresiones se presentaron en 205 municipios (20 % del total nacional) en 29 departamentos (87,8%), lo únicos departamentos en donde **NO** se registraron víctimas a nivel departamental fueron en Guainía, Vichada y Vaupés.
- Los líderes políticos fueron los más afectados durante el año electoral con 297 (54,1%) hechos de violencia, en su mayoría amenazas. Sin embargo, 86 líderes sociales y comunales fueron asesinados, por lo que fueron objeto de mayor violencia letal.

Violencia durante la campaña electoral (julio 27, 2019)

- Durante la campaña electoral (27 de julio a 27 de octubre) se registraron 142 candidatos víctimas de violencia política. 116 son hombres (81,7%) y 26 mujeres (18,3 %).
- 7 candidatos fueron asesinados, 4 al concejo de Versalles (Valle del Cauca), San Jacinto del Cauca (Bolívar), Betania (Antioquia) y Suárez (Cauca); 3 a alcaldía en Toledo (Antioquia), Suárez (Cauca) y Tibú (Norte de Santander). 20 candidatos fueron víctimas de atentados en Toledo, Convención, San Calixto (Norte de Santander), El Retén (Magdalena), Caucasia, Yolombó (Antioquia), La Vega (Cundinamarca), San José del Fragua (Caquetá), San Pedro de Cartago (Nariño), Isiacurí (Atlántico), Barrancabermeja, Puerto Wilches (Santander), Caloto (Cauca), Fonseca (La Guajira), Mesetas (Meta), Agrado (Huila) y La Dorada (Caldas).
- Continúa secuestrado el ex candidato a la alcaldía de Alto Baudó, Tulio Mosquera Asprilla, por el ELN.
- 113 candidatos recibieron amenazas: 59 aspirantes a alcaldía, 44 al concejo, 8 a la gobernación y 1 para asamblea y Junta de Administración Local.

Violencia postelectoral

- Luego de los resultados de las elecciones, 22 candidatos que resultaron electos llegaron a ejercer su cargo público siendo víctimas de hechos de violencia política, 20 de ellos a la alcaldía y dos a la Gobernación. Los alcaldes son: Barbosa y Medellín (Antioquia), San Pablo, Mahates y Achí (Bolívar), La Dorada (Caldas), Santa Rosa y Suárez (Cauca), Pueblo Bello (Cesar), Chimá (Córdoba), Maicao (La Guajira), Los Andes (Nariño), San Calixto (Norte de Santander), Landázuri (Santander), Ovejas (Sucre), Ibagué (Tolima); y Cali y Calima (Valle del Cauca). Y Para la gobernación fueron: Amazonas (Jesús Galdino) y Arauca (José Facundo Cisneros).
- Después de las elecciones del 27 de octubre, 11 candidatos que fueron electos fueron víctimas de hechos de violencia, en Pereira fue asesinado Luis Eugenio Muñoz, quien fue electo edil. En Fundación (Magdalena) fue

asesinado Samir Pérez, concejal electo. En Sutatausa (Cundinamarca) José Humberto Rodríguez fue asesinado, alcalde electo. En Villanueva (La Guajira) fue amenazado el alcalde electo, Carlos Mattos Barros; en Chitagá (Norte de Santander) también fue amenazado el alcalde electo, Jorge Andrés Rojas Pacheco; el alcalde electo de Suárez (Cauca), Ronal Villegas, recibió amenazas por parte de Disidencias de las FARC; en Bogotá el edil electo, Nelson Gilberto Velasco Ruge, recibió amenazas por medio de un panfleto de las Águilas Negras y Julián Rodríguez Sastoque, concejal electo, fue amenazado; en San José del Guaviare (Guaviare) fue amenazado el alcalde electo Ramón Guevara; en Ibagué (Tolima) fue amenazado el concejal electo Lisandro Trujillo; y en Magüi Payán (Nariño) también fue amenazado el alcalde electo Alejandro Quiñones.

- Por otro lado, 4 excandidatos fueron víctimas de hechos de violencia luego de las elecciones. En Tarazá (Antioquia) Héctor Leónidas Giraldo, quien fue candidato a la alcaldía, fue víctima de un atentado, cuando desconocidos lanzaron una granada a su casa. Y en Corinto (Cauca) fue asesinado Diego Fernando Campo, excandidato a la asamblea por el Partido FARC en Nariño. En Curumaní (Cesar) fue asesinado Luis Carlos Hernández, quien fue candidato al concejo y era líder social. En Arenal (Bolívar) Milena Quiroz, excandidata a la alcaldía de dicho municipio y lideresa social, fue víctima de un atentado.

Inicio de 2020

- Desde los primeros días del año se empezaron a **reportar asesinatos a 19 líderes sociales, comunales y políticos**, de los cuales la MOE ha confirmado a: 14 líderes sociales, un líder comunal y cuatro líderes políticos asesinados en enero. Si se comparan los meses de enero desde 2016 hasta 2020, los hechos de violencia contra líderes sociales y comunales ha aumentado. Por ejemplo, la tendencia al aumento de asesinatos de líderes se puede observar puesto que en enero de 2016 se registraron 5 asesinatos, en enero de 2017 hubo 11 asesinatos, en enero de 2018 hubo 18, en enero de 2019 hubo 16 y en enero de 2020 hubo 19 asesinatos.
- En total hasta el 30 de enero, se han registrado 55 hechos de violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales, teniendo como los más afectados los líderes sociales con 35 hechos (63,6%). En segundo lugar, están los líderes políticos con 18 hechos, 11 de esos hechos, amenazas. Los hechos de violencia se han presentado en 34 municipios (3%) de 15 departamentos (45,5%).
- Es preocupante los hechos de violencia que han recibido los nuevos mandatarios locales y concejales, puesto que han sido víctimas de amenazas o atentados. Como es el caso del alcalde electo de Buenos Aires (Cauca) que fue víctima de un atentado del que salió ileso. Mientras que, en San Pablo (Bolívar) fue amenazado, presuntamente por un grupo armado ilegal, el presidente del concejo municipal, quien quedó en segundo lugar en las elecciones de alcalde.

Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Decreto 2252 de 2017 el cual dispone que los gobernadores y alcaldes son los primeros respondientes para enfrentar la violencia contra los líderes sociales y comunales, la MOE recomienda que los gobiernos locales entrantes se apropien de las políticas de prevención y protección. Para ello pueden realizar reuniones previas a los consejos de seguridad departamentales y municipales en donde se tomen en cuenta la participan de representantes de organizaciones sociales y de las Juntas de Acción Local. Esto con el fin de conocer las problemáticas de seguridad a las que se enfrentan las comunidades y sus líderes.
- Las personerías son esenciales en la política de prevención y protección de los líderes y lideresas a nivel local por lo que deben recolectar información de los hechos de violencia contra los líderes y sus comunidades, y de los riesgos y amenazas que hay en sus territorios para transmitirla a las alcaldías. Puesto que, con el trabajo conjunto que se haga entre el administrativo y el ministerio público se pueden adelantar acciones de prevención y protección. Por otro lado, las personerías pueden acompañar las denuncias de hechos de violencia contra líderes y lideresas, esto para que la información pueda llegar a la Fiscalía y la Procuraduría y de esta manera superar la impunidad.
- Igualmente, se recomienda que en la elaboración de los planes de desarrollo de los departamentos y municipios se incluyan los temas relacionados con la prevención y protección a los líderes sociales y comunales, destinando recursos y planes de acción concretos para mitigar este flagelo. Si bien es cierto estas medidas deberían llegar a todos los territorios, es necesario que en los municipios PDET se deben priorizar recursos para los proyectos productivos y progresivamente eliminar los focos de violencia, como lo son los cultivos y la minería ilegal.

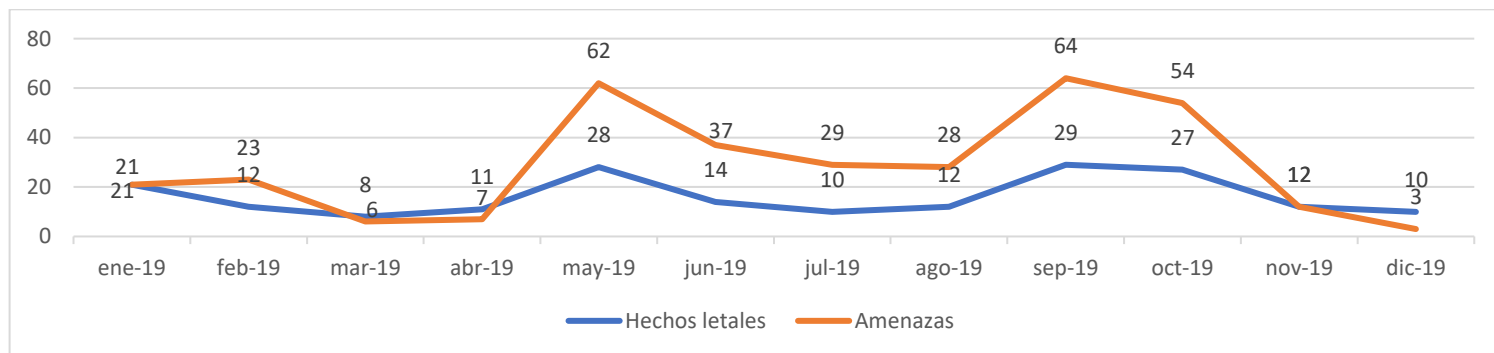
Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros electos de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La MOE recomienda que las gobernaciones y alcaldías, de acuerdo con el Decreto 2252 de 2017, sean los primeros respondientes para atender los hechos de violencia contra los líderes y lideresas de sus territorios. Para ello deberían acoger dentro de sus planes de desarrollo las políticas de prevención y protección de los líderes y lideresas, haciendo énfasis en los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, pues son los que concentran 58,4% de los asesinatos a líderes registrados en el 2019.

2. Violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.

En 2019, tras un primer pico de violencia en enero, mayo fue el siguiente mes más violento, tanto en términos de amenazas como de hechos letales (atentados y asesinados), en contra de líderes políticos, sociales y comunales. Luego de este pico, los meses de junio, julio, agosto se mantuvieron en elevados niveles de violencia, mientras que en septiembre se observó un incremento de hechos de violencia: en promedio, sucedió una amenaza a diario y un atentado o asesinato (hechos letales) cada dos días y medio. En octubre la violencia contra líderes políticos se mantuvo elevada, mientras que, en noviembre y diciembre, aunque se redujeron el número de hechos, la violencia contra líderes sociales y comunales fue protagonista en estos últimos meses.

Gráfica 1. Número de líderes políticos, sociales y comunales víctimas de amenazas vs hechos letales (asesinatos y atentados) (1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019)



Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

Quiénes fueron las víctimas de la violencia política

- El 46 % de las víctimas registradas son líderes sociales y comunales, aunque consideramos que es posible que exista subregistro sobre hechos de violencia política ocurridos a los miembros de Juntas de Acción Comunal. La tabla 1 permite ver que a medida que se baja a niveles más locales de liderazgo, la proporción de amenazas se reduce y la de asesinatos aumenta, lo que indica que liderazgos más locales son más vulnerables a formas letales de violencia. El otro 54% de las víctimas son *líderes políticos*, categoría que contempla candidatos, funcionarios de elección popular y funcionarios del Estado en todos los niveles territoriales.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de liderazgo (1 de enero de 2019-31 de diciembre de 2019)

Tipo de liderazgo		Tipo de hecho violento					Total de víctimas	% por tipo de liderazgo
		Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato		
Político	Número de víctimas	216	2	2	38	39	297	54,1%
	% por tipo de hecho	62,4%	40%	50%	55,1%	31,2%		
Social	Número de víctimas	118	3	1	20	61	203	37,0%
	% por tipo de hecho	58%	60%	25%	29%	49%		
Comunal	Número de víctimas	12	0	1	11	25	49	8,9%
	% por tipo de hecho	3%		25%	16%	20%		
Total de víctimas	Total de víctimas	346	5	4	69	125	549	
	% por tipo de hecho	63%	1%	1%	13%	23%	100%	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

Tabla 2. Departamentos donde se presentaron hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2019-31 de diciembre de 2019)

#	Depto.	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total	%
1	Cauca	42		1	16	27	86	15,7%
2	Arauca	52			3	2	57	10,4%
3	La Guajira	34			3	4	41	7,5%
4	Valle del Cauca	20			3	12	35	6,4%
5	Antioquia	14	1		6	14	35	6,4%
6	Atlántico	29			3		32	5,8%
7	Bolívar	21	1		2	5	29	5,3%
8	Norte de Santander	4	2	1	11	8	26	4,7%
9	Nariño	6			2	14	22	4,0%
10	Bogotá D.C.	19			2		21	3,8%
11	Córdoba	14				5	19	3,5%
12	Magdalena	10			5	3	18	3,3%
13	Santander	9			4	2	15	2,7%
14	Sucre	11			1	1	13	2,4%
15	Tolima	12				1	13	2,4%
16	Caquetá	3			1	8	12	2,2%
17	Cesar	9			1	2	12	2,2%
18	Chocó	6	1	1		3	11	2,0%
19	Boyacá	8		1			9	1,6%
20	Risaralda	7				2	9	1,6%
21	Putumayo	5			1	3	9	1,6%
22	Huila	2			1	4	7	1,3%
23	Cundinamarca	2			1	2	5	0,9%
26	Caldas	3			1		4	0,7%
24	Meta	1			1	1	3	0,5%
25	Casanare	1				1	2	0,4%
27	Guaviare	1			1		2	0,4%
28	Amazonas	1					1	0,2%
29	Quindío					1	1	0,2%
	Total	346	5	4	69	125	549	

Fuente: Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE

- **Cauca es el departamento más golpeado por la violencia contra líderes políticos y sociales** (86 víctimas, 27 asesinatos, 16 atentados y 42 amenazas), seguido de Arauca con 57 víctimas, en su mayoría amenazas. Le sigue La Guajira con 41 hechos, en su mayoría amenazas, el Valle del Cauca con 35 víctimas (12 homicidios). Finalmente, Antioquia tiene 35 víctimas con 16 asesinatos.

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes políticos

- Los departamentos de Cauca (32 hechos), Arauca (29 hechos), Atlántico (26 hechos), Antioquia (19 hechos), Valle del Cauca (19 hechos), La Guajira (18 hechos) son los que presentan más violencia contra los líderes políticos. Los departamentos de Valle del Cauca (9 asesinatos y 2 atentados) y Cauca (5 asesinatos y 5 atentados) son los que más hechos letales presenta. En Atlántico hubo una amenaza colectiva en Soledad donde fueron amenazados 20 candidatos del partido Colombia Humana-UP. En el caso de Arauca se debe principalmente a la amenaza panfletaria de la que fueron objeto militantes y precandidatos del Centro Democrático en mayo.

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes sociales

- Los departamentos de Cauca (48 hechos), Arauca (27 hechos), La Guajira (22), Valle del Cauca (15 hechos) y Nariño (13) son donde se presentan más hechos de violencia contra los líderes sociales. El departamento del Cauca es el que mayor número de víctimas letales tiene, con 17 líderes sociales asesinados y 10 atentados. Al norte del Cauca han sido víctimas de la Disidencia del Frente 6 los líderes y los comuneros indígenas, pues se han enfrentado a las economías ilegales. El 29 de octubre fueron masacrados en Corinto la gobernadora indígena de la comunidad de Tacueyó, Cristina Bautista, y 4 comuneros indígenas que iban en una camioneta por la Columna Móvil Dagoberto Ramos del Frente 6. En ese mismo municipio fueron asesinados 3 líderes más entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre. Arauca presenta un alto número de amenazas que fueron proferidas por medio un panfleto firmado por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Valle del Cauca igualmente presenta 12 amenazas contra líderes indígenas por parte de las “Águilas Negras”. En La Guajira han amenazado a líderes indígenas y sindicales de manera colectiva en su mayoría por medio de panfletos o mensajes de texto, entre octubre y noviembre fueron asesinados 3 líderes sociales en Riohacha. Por último, en Nariño es donde la violencia ha sido más letal, pues han asesinado a 8 líderes en Tumaco (4), Barbacoas (2), Cumbal (1), (municipios fronterizos) y Samaniego (1).

Departamentos donde se concentra la violencia contra líderes comunales

- En Antioquia (8 hechos), en Cauca (6 hechos), en Norte de Santander (5 hechos), en Magdalena (5 hechos), en Nariño (4 hechos) son los departamentos donde se concentran los hechos de violencia contra los líderes comunales. En Antioquia se registran 8 líderes comunales asesinados, dos de ellos asesinados en noviembre en Tarazá e Ituango, en los municipios de Ituango (2), Sonsón (1), Caucaasia (1) y Tarazá (2). En Cauca han asesinado a 7 líderes comunales en Suárez (2), Caloto (2), Balboa (2), Toribio (1). En Magdalena han asesinado a 3 líderes comunales en Santa Marta, Plato y Ciénaga. En Norte de Santander fueron asesinados dos líderes comunales en la Playa y Tibú. Finalmente, en Nariño fueron asesinados tres líderes comunales en Tumaco (2) y en Leiva (1). Aunque no está entre los departamentos más afectados, llama la atención el municipio de Gigante (Huila), donde fueron asesinados dos líderes comunales, uno en julio y otro en agosto. Es importante recordar que en abril de 2020 se llevarán a cabo las elecciones de Juntas de Acción Comunal en el país, por lo que se requiere protección y mecanismos de prevención contra la violencia política de la que pueden ser objeto los candidatos a presidentes, vicepresidentes, tesoreros y fiscales y los actuales dignatarios.

3. La violencia política durante la campaña electoral (27 de julio de 2019-27 de octubre 2019)

Tabla 3. Hechos de violencia a candidatos (27 de julio de 2019-27 de octubre de 2019)

Candidatos	Amenaza			Secuestro		Desaparecido		Atentado			Asesinato			Total	% del total
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Total	Hombre	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
Alcaldía	50	9	59	1	1	-		10	1	12	2	1	3	75	52,8%
Gobernación	8	-	8	-	-	-		-	-	-	-	-	-	8	5,6%
Concejo	31	13	44	-	-	1	1	5	1	6	4		4	55	38,7%
Asamblea	-	1	1	-	-	-		2	-	2	-	-	-	3	2,1%
JAL	1	-	1			-								1	0,7%
Total	90	23	113	1	1	1	1	17	2	20	6	1	7	142	
% por hecho	80%			0,7%		0,7%		14,1%			5%				

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- 142 candidatos fueron víctimas de violencia política, 75 candidatos a alcaldía, 55 candidatos al concejo, 8 candidatos a la gobernación, 3 candidato a la asamblea y 1 candidato a JAL. 113 candidatos fueron víctimas de amenazas, no obstante, es importante resalta que existe un subregistro de las amenazas dentro de los registros de la MOE, puesto que, no todas las amenazas se conocen por medios de comunicación, siendo estos nuestra fuente de información.
- Durante la campaña electoral de 2019 fueron asesinados 7 candidatos, mientras que, la campaña electoral de 2015 hubo en total 5 candidatos asesinados, es decir un incremento del 40%. Adicionalmente, durante toda la campaña electoral de 2015 hubo 74 hechos de violencia contra candidatos, mientras que, en estas elecciones hubo registro de 142 hechos de violencia contra candidatos, es decir un aumento del 92%.
- Los partidos políticos más afectados fueron Colombia Humana-UP (23), Centro Democrático (16), Cambio Radical y Alianza Verde (11). No obstante, el partido más afectado por hechos letales fue el Partido Liberal con dos asesinatos y un atentado.
- Llamen la atención las coaliciones, pues tuvieron 18 candidatos afectados por la violencia política, 17 a la alcaldía y 1 a concejo. Estas coaliciones incluyen a los partidos de la U (en 8 de las coaliciones), Cambio Radical (8), Partido Liberal (6), ASI (6), Centro Democrático (5), Colombia Humana-UP (4), MAIS (3), Partido Conservador (2), Colombia Renaciente (2), FARC (2), Alianza Verde (1), ADA (1) y Polo Democrático Alternativo (1).
- 25 mujeres candidatas fueron víctimas de violencia política, de las cuales fue asesinada la candidata a la alcaldía de Suárez (Cauca), Karina García, otra candidata a la alcaldía de San Calixto (Norte de Santander) sufrió un atentado y en Convención (Norte de Santander) fue atentada una candidata al concejo. 22 otras candidatas fueron amenazadas en Pereira (Risaralda), Cartagena (Bolívar), Condoto (Chocó), Arauquita (Arauca), Bucaramanga y Sabana de Torres (Santander), Puerto Colombia y Soledad (Atlántico), Patía, Caloto, El Tambo, Cajibío y Morales (Cauca), San Carlos (Antioquia), Andalucía (Valle del Cauca) y Tibú (Norte de Santander).
- En 26 (78%) departamentos se presentaron hechos de violencia contra candidatos. Los departamentos más afectados fueron Atlántico, por las amenazas colectivas donde se incluyen a 20 candidatos de Colombia Humana-UP en Soledad. En cuanto a letalidad, Cauca y Antioquia son los departamentos más afectados.
- La MOE llama la atención sobre la violencia contra los candidatos, puesto que, las medidas de protección no fueron suficientes para atender esta problemática. Los esfuerzos debieron estar enfocados en la prevención trabajando conjuntamente entre las autoridades, los partidos y movimientos políticos.

4. La violencia política postelectoral (28 de octubre de 2019-31 de diciembre de 2019)

- Después de las elecciones del 27 de octubre, 11 candidatos que fueron electos fueron víctimas de hechos de violencia, en Pereira fue asesinado Luis Eugenio Muñoz, quien fue electo edil. En Fundación (Magdalena) fue asesinado Samir Pérez, concejal electo. En Sutatausa (Cundinamarca) José Humberto Rodríguez fue asesinado, alcalde electo. En Villanueva (La Guajira) fue amenazado el alcalde electo, Carlos Mattos Barros; en Chitagá (Norte de Santander) también fue amenazado el alcalde electo, Jorge Andrés Rojas Pacheco; el alcalde electo de Suárez (Cauca), Ronal Villegas, recibió amenazas por parte de Disidencias de las FARC; en Bogotá el edil electo, Nelson Gilberto Velasco Ruge, recibió amenazas por medio de un panfleto de las Águilas Negras y Julián Rodríguez Sastoque, concejal electo, fue amenazado; en San José del Guaviare (Guaviare) fue amenazado el alcalde electo Ramón Guevara; en Ibagué (Tolima) fue amenazado el concejal electo Lisandro Trujillo; y en Magüí Payán (Nariño) también fue amenazado el alcalde electo Alejandro Quiñones.
- Por otro lado, 4 excandidatos fueron víctimas de hechos de violencia luego de las elecciones. En Tarazá (Antioquia) Héctor Leónidas Giraldo, quien fue candidato a la alcaldía, fue víctima de un atentado, cuando desconocidos lanzaron una granada a su casa. Y en Corinto (Cauca) fue asesinado Diego Fernando Campo, excandidato a la asamblea por el Partido FARC en Nariño. En Curumaní (Cesar) fue asesinado Luis Carlos Hernández, quien fue candidato al concejo y era líder social. En Arenal (Bolívar) Milena Quiroz, excandidata a la alcaldía de dicho municipio y lideresa social, fue víctima de un atentado.
- Luego de los resultados de las elecciones, 22 candidatos que resultaron electos llegaron a ejercer su cargo público habiendo sido víctimas de hechos de violencia política anteriormente. 20 de ellos a la alcaldía y dos a las gobernaciones. Estos son en: Leticia (Amazonas), Barbosa y Medellín (Antioquia), Tame (Arauca), San Pablo, Mahates y Achí (Bolívar), La Dorada (Caldas), Santa Rosa y Suárez (Cauca), Pueblo Bello (Cesar), Chimá (Córdoba), Maicao (La Guajira), Los Andes (Nariño), San Calixto (Norte de Santander), Landázurí (Santander), Ovejas (Sucre), Ibagué (Tolima); y Cali y Calima (Valle del Cauca).

5. Inicio 2020: la violencia política contra todos los líderes políticos, sociales y comunales (1 de enero de 2020-30 de enero de 2020).

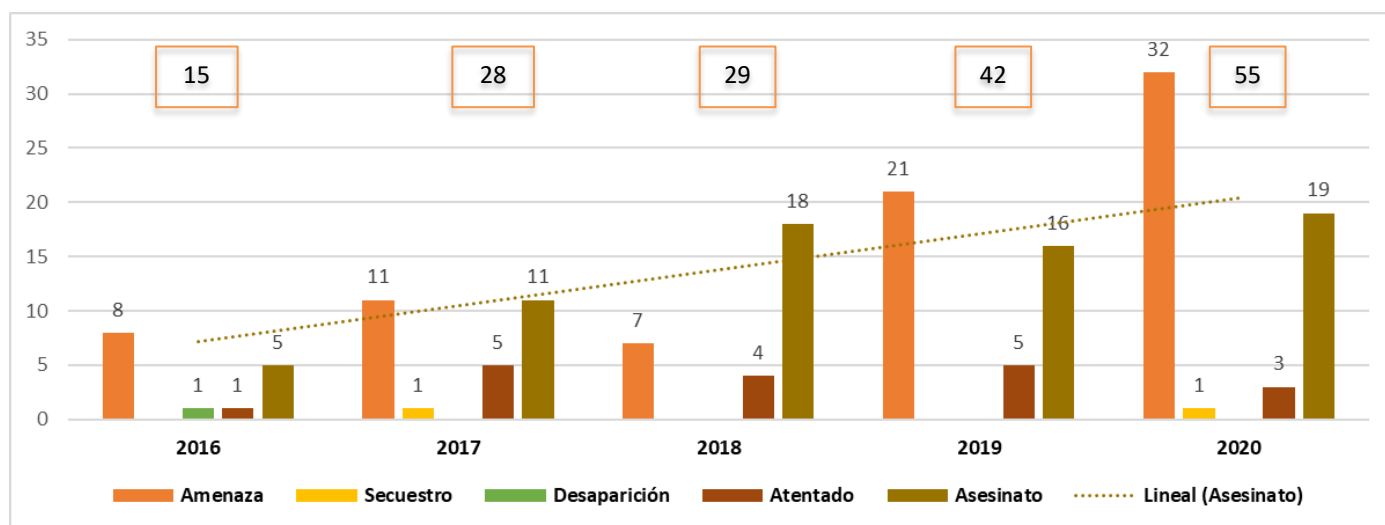
Tabla 4. Número de víctimas por tipo de liderazgo (1 de enero de 2020-30 de enero de 2020)

Tipo de liderazgo		Tipo de hecho violento				Total de víctimas	% por tipo de liderazgo
		Amenaza	Secuestro	Atentado	Asesinato		
Político	Número de víctimas	11		3	4	18	32,7%
	% por tipo de hecho	34,4%		100,0%	21,1%		
Social	Número de víctimas	20	1	0	14	35	63,6%
	% por tipo de hecho	57%	1	0%	74%		
Comunal	Número de víctimas	1		0	1	2	3,6%
	% por tipo de hecho	3%		0%	5%		
Total de víctimas		32	1	3	19	55	
		58%	2%	5%	35%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- Desde los primeros días del año se empezaron a **reportar asesinatos a 19 líderes sociales, comunales y políticos**, de los cuales la MOE ha confirmado 14 líderes sociales, un líder comunal y cuatro líderes políticos asesinados en enero. En la gráfica 2 se observa la tendencia al aumento de los hechos ocurrido en enero de cada año desde 2016 hasta 2020. En enero de 2016 se registraron 5 asesinatos, en enero de 2017 hubo 11 asesinatos, en enero de 2018 hubo 18, en enero de 2019 hubo 16 mientras que en enero de 2020 hubo 19.

Gráfica 2. Hechos de violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales desde 2016 hasta 2020 (Durante el mes de enero)



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia- MOE

- En total hasta el 30 de enero, se han registrado 55 hechos de violencia política contra líderes políticos, sociales y comunales, teniendo como los más afectados los líderes sociales con 35 hechos (63,6%). En segundo lugar, están los líderes políticos con 16 hechos, 11 de esos hechos, amenazas. Los hechos de violencia se han presentado en 34 municipios (3%) de 15 departamentos (45,5%).
- Es preocupante los hechos de violencia que han recibido los nuevos mandatarios locales y concejales, puesto que han sido víctimas de amenazas o atentados. Como es el caso del alcalde electo de Buenos Aires (Cauca) que fue víctima de un atentado del que salió ileso. Mientras que, en San Pablo (Bolívar) fue amenazado, presuntamente por un grupo armado ilegal, el presidente del concejo municipal, quien quedó en segundo lugar en las elecciones de alcalde.
- Llamen la atención los siguientes municipios donde hubo asesinatos a líderes durante enero: Algeciras (Huila) donde fueron asesinados dos líderes, en Puerto Asís y Puerto Guzmán (Putumayo), en Tibú y Convención (Norte de Santander), Montelíbano y Tierralta (Córdoba); y Caloto, Inzá y Páez (Cauca). Debido a que estos territorios, a excepción de Inzá y Páez (Cauca), son municipios PDET, deberían contar con esquemas de protección colectivos e individuales. En lo corrido del mes, el 50% de hechos de violencia se registraron en 10 de las 17 regiones PDET, por lo que es necesario que haya mayor atención en dichos territorios por parte de los gobiernos locales y el gobierno nacional.
- En Candelaria (Valle del Cauca) fueron asesinados dos excandidatos de las elecciones de 2019, Jonathan Borja Pérez, candidato a la alcaldía por Colombia Humana-UP, e Iván Giraldo Fúqueme, candidato al concejo por el Polo Democrático.

6. Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Decreto 2252 de 2017 el cual dispone que los gobernadores y alcaldes son los primeros respondientes para enfrentar la violencia contra los líderes sociales y comunales, la MOE recomienda que los gobiernos entrantes se apropien de las políticas de prevención y protección. Para ello pueden realizar reuniones previas a los consejos de seguridad departamentales y municipales en donde se tomen en cuenta la participan de representantes de organizaciones sociales y de las Juntas de Acción Local. Esto con el fin de conocer las problemáticas de seguridad a las que se enfrentan las comunidades y sus líderes.
- Las personerías son esenciales en la política de prevención y protección de los líderes y lideresas a nivel local por lo que deben recolectar información de los hechos de violencia contra los líderes y sus comunidades, y de los

riesgos y amenazas que hay en sus territorios para transmitirla a las alcaldías. Puesto que, con el trabajo conjunto que se haga entre el administrativo y el ministerio público se pueden adelantar acciones de prevención y protección. Por otro lado, las personerías pueden acompañar las denuncias de hechos de violencia contra líderes y lideresas, esto para que la información pueda llegar a la Fiscalía y la Procuraduría y de esta manera superar la impunidad.

- Igualmente, se recomienda que en la elaboración de los planes de desarrollo de los departamentos y municipios se incluyan los temas relacionados con la prevención y protección a los líderes sociales y comunales, destinando recursos y planes de acciones. Especialmente, en los municipios PDET se deben priorizar recursos para los proyectos productivos y progresivamente eliminar los focos de violencia, como lo son los cultivos y la minería ilegal.

8. Nota metodológica

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros electos de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

El monitoreo a la violencia política y social de la MOE nutre los *Mapas de Riesgo Electoral*. Así mismo, aporta insumos útiles para el diagnóstico de los patrones fácticos y territoriales de la violencia, lo cual es necesario para la formulación de políticas públicas que ayuden encontrar las causas y prevenir la victimización de liderazgos, así como para superar enfoques limitados a la instalación de esquemas de protección o a la reacción con investigaciones penales una vez que suceden los homicidios; y propender por medidas de *prevención* y *mitigación* del riesgo de violencia.

La MOE define la *violencia política* como las agresiones perpetradas contra líderes políticos, sociales y/o comunales, que tienen como objetivo imponer o silenciar intereses, posturas políticas o reivindicaciones y afectar a la población o comunidad representada por el líder a través del uso de la amenaza, el secuestro, la desaparición forzada, el atentado o el homicidio. En tanto que un ataque a actores que ejercen un rol de representación, la violencia política supone un ataque a la democracia y, en el contexto actual, a la consolidación de la paz en Colombia. Los liderazgos monitoreados se definen de la siguiente manera:

- **Líder político:** precandidatos, candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público y entes de control de los niveles nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o “gamonales”).
- **Líder social:** personas que ejercen un rol de liderazgo y representación a través de organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, departamental, regional o local, en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
- **Líder comunal:** Candidatos y miembros electos de Juntas de Acción Comunal.

La definición *Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales* implica una comprensión ampliada de los actores involucrados en el correcto funcionamiento de la democracia, que responde al espíritu del Punto 2 del Acuerdo de Paz, el cual propende por las formas de participación política que van desde lo electoral hasta las diversas formas de

organización y manifestación de la sociedad civil. Esto implica reconocer a los líderes sociales y comunales como agentes fundamentales de la democracia electoral y participativa.

Los liderazgos sociales y comunales juegan roles importantes en el funcionamiento de la democracia local y la construcción de paz. La MOE reconoce que este rol cobra aún más importancia de cara a las elecciones locales de 2019, cuando los diferentes intereses municipales y regionales representados por estos líderes entran al juego de apoyos y disputas político-electorales. Estas últimas, comprenden incluso acciones contra la vida e integridad de candidatos y distintos tipos de liderazgos locales.

A continuación, se definen cada una de las categorías de agresiones comprendidas en la definición de violencia enunciada anteriormente:

- **Amenaza.** todo hecho que, a través del amedrentamiento, busca desincentivar la participación política de candidatos, cambiar las posturas o decisiones de quienes ostentan cargos públicos o disuadir a líderes sociales y comunales de las acciones que llevan a cabo en el marco de su rol de liderazgo y representación.
- **Secuestro:** privación ilegal de la libertad de un líder o lideresa, con el objetivo de incidir sobre sus procesos de toma de decisión, sus gestiones o sobre la defensa de los intereses que representa.
- **Desaparición forzada:** privación ilegal de la libertad de un líder o lideresa, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, causando incertidumbre entre los allegados de la víctima e impactando consecuentemente sus procesos de representación.
- **Atentado:** acción violenta que busca acabar la vida o dañar la integridad física o moral de un líder o lideresa, y por esta vía impactar la esfera pública de la comunidad o de los grupos de interés a los cuales representa.
- **Asesinato:** homicidio de un líder o lideresa, que además de acabar con la vida de la víctima causa gran impacto sobre sus procesos de representación y acción colectiva.